

1. Información general	
Título del proyecto de cooperación técnica, número de proyecto	Pacífico Integra - Participación económica de mujeres desplazadas, población LGBTIQ+ y mujeres de comunidades de acogida, G-012604
Contribución a indicador(es): Indicador de Módulo 1	Número de personas en situación de vulnerabilidad alcanzadas por el proyecto que han confirmado que sus perspectivas económicas han mejorado.
Indicador Producto 1.1	Número de personas en situación de vulnerabilidad que han aprovechado las oportunidades de formación orientadas a la comunidad y con enfoque de género para mejorar sus perspectivas económicas.
Indicador Producto 1.2	Número de personas en situación de vulnerabilidad que han confirmado que tienen acceso a servicios de apoyo para trabajos de atención directa adaptados a sus necesidades.
	Contribuye: no aplica

Relación con el POA / Work Plan: 1.2. Diagnóstico y selección de organizaciones para implementación de subsidios locales	El diagnóstico permitirá identificar y caracterizar organizaciones de la sociedad civil, organizaciones y redes comunitarias con presencia en los territorios priorizados, generando un listado de organizaciones que sirvan como base para su selección como receptoras para la implementación de las acciones previstas en el Producto 1 (Output 1 del proyecto), particularmente aquellas relacionadas con educación financiera básica, apoyo psicosocial y servicios o redes de cuidado (SL).
Comunas	Comunas 13, 14, 15, 18, 20 y 21 con concentración de población desplazada por el conflicto interno armado y población marginada
Duración prevista	35 días
Funcionario responsable	Jaime Rodríguez Oviedo, AV del Proyecto
Experto responsable	Nury Alzate Giraldo, TL equipo de AYUDA EN ACCIÓN
Principales contrapartes	Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas-UARIV

ANTECEDENTES

El proyecto “Participación económica de mujeres víctimas de desplazamiento interno, personas LGBTIQ+ y mujeres vulnerables de comunidades de acogida - Pacífico Integra”, implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en alianza con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC, contribuye a fortalecer la participación económica en condiciones de equidad de mujeres víctimas de desplazamiento interno, personas LGBTIQ+, integrantes de grupos étnicos (pueblos indígenas, población NARP), jóvenes, personas con discapacidad y mujeres pertenecientes a comunidades de acogida en la ciudad de Cali, particularmente en territorios que concentran población afectada por el desplazamiento interno.

La equidad de género constituye un eje central y transversal del proyecto. En ese sentido, las contribuciones previstas para la promoción de la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres, las niñas y/o las personas LGBTIQ+, la lucha contra la discriminación y/o la desigualdad

por motivos de orientación sexual o género, así como la atención de las necesidades específicas de género son elementos fundamentales para la implementación del proyecto.

Entre los resultados del proyecto, en el producto 1 (P1) se contempla la mejora de las condiciones básicas para la participación económica de personas en situación especial de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de sus recursos personales y de los factores del entorno que faciliten su acceso a oportunidades de formación y mejoramiento de sus perspectivas económicas.

El producto uno (P1) tiene por objeto fortalecer las capacidades de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad para su participación económica, mediante el desarrollo de conocimientos en educación básica financiera como base para la toma de decisiones económicas informadas favorables, el fortalecimiento de habilidades personales como resiliencia y confianza en sí mismo a través del acompañamiento psicosocial, así como el fortalecimiento de las estructuras de apoyo social que contribuyan a reducir las cargas de cuidado y promuevan una mayor autonomía económica. La implementación de este producto está a cargo del consorcio ECO-Consult-Ayuda en Acción.

El Proyecto Pacífico Integra tiene como socios principales en la implementación a la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (PS). Además, se resaltan como socios relevantes a la Alcaldía de Cali, la Gobernación del Valle del Cauca, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las cajas de compensación familiar en la ciudad Comfandi y Comfenalco, la Cámara de Comercio de Cali, y otros actores que resultan estratégicos para las acciones del proyecto, incluyendo organizaciones sociales y del sector privado.

El proyecto cuenta con insumos y ejercicios previos de caracterización y análisis desarrollados por diferentes actores y aliados, orientados a distintas líneas de intervención. En este marco, el presente diagnóstico no busca duplicar dichos ejercicios, sino profundizar en aspectos específicos relacionados con el Producto 1 del proyecto, particularmente en la identificación y análisis de organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, así como en la oferta de servicios relacionados con educación básica financiera, apoyo psicosocial y servicios o redes de cuidado.

RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN

En los territorios donde se concentra la población afectada por el desplazamiento interno, se observa la convergencia de múltiples factores de vulnerabilidad socioeconómica asociados al género, pertenencia étnica, edad, orientación sexual y discapacidad, los cuales inciden de manera directa en las oportunidades de inclusión y participación socioeconómica de estas poblaciones. En estos contextos, las barreras para la participación económica no se limitan únicamente al acceso a oportunidades de generación de ingresos, sino que también están asociadas a factores personales y del entorno que condicionan la posibilidad de participar en procesos formativos o en actividades laborales remuneradas. Entre estas barreras se encuentran las limitaciones en educación financiera básica, las afectaciones psicosociales derivadas de experiencias de desplazamiento y/o

discriminación y las responsabilidades de cuidado no remunerado que recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres.

Como parte de la estrategia de implementación del proyecto, resulta fundamental identificar organizaciones locales con presencia territorial que desarrollen o puedan facilitar servicios orientados al fortalecimiento de las capacidades frente a la gestión de las finanzas personales y familiares de mujeres desplazadas, población LGBTIQ+, grupos étnicos y mujeres de comunidades de acogida. Así mismo, es relevante reconocer organizaciones y redes comunitarias que operen en ámbitos relacionados con el apoyo psicosocial y la provisión o articulación de servicios de cuidado, en la medida en que estos aspectos inciden directamente en las posibilidades de participación económica de estas poblaciones. En este marco, cobra especial importancia identificar organizaciones que, además de su trabajo territorial, cuenten con condiciones para facilitar procesos de formación dirigidos a la población meta, incluyendo esquemas de formación en cascada que permitan ampliar el alcance de las intervenciones y fortalecer su sostenibilidad en los territorios.

Si bien el proyecto y sus aliados cuenta con ejercicios previos de caracterización y análisis desarrollados en el marco de otras líneas de intervención, el presente diagnóstico responde a necesidades específicas del Producto 1 del proyecto PI, orientadas a la identificación y análisis de organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, así como a la caracterización de servicios relacionados con educación básica financiera, apoyo psicosocial y servicios o redes de cuidado. En este sentido, el diagnóstico busca generar insumos operativos y territoriales para la implementación de la estrategia de subsidios locales, complementando, y no duplicando, ejercicios previos enfocados en otras dimensiones del proyecto, como empleabilidad, articulación institucional o transferencia metodológica.

En coherencia con lo anterior, el diagnóstico deberá identificar, mapear y analizar organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y redes relevantes que operan en los territorios donde se concentra la población meta del proyecto. Para ello, se evaluarán sus capacidades y las brechas existentes, con el fin de orientar la implementación de las acciones previstas, procurando su articulación con las dinámicas organizativas presentes. De manera complementaria, el diagnóstico analizará las brechas que afectan a la población meta en su inclusión socioeconómica, particularmente en relación con el acceso, uso y apropiación de servicios definidos en el marco de este producto, de modo que los procesos formativos que se diseñen posteriormente se ajusten a sus características y necesidades, contribuyendo al cierre o reducción de dichas brechas.

El diagnóstico permitirá, además, identificar factores y condiciones que inciden en el acceso efectivo de la población a dichos servicios, con el fin de contribuir a una inclusión socioeconómica pertinente y sostenible.

Los resultados del diagnóstico orientarán la toma de decisiones estratégicas del proyecto, facilitando la selección de organizaciones aliadas en los territorios priorizados y la definición de intervenciones

pertinentes, y permitirán identificar los aspectos organizacionales y técnicos que requieren fortalecimiento para contribuir a la mejora de las condiciones de participación económica de la población meta y consolidar capacidades locales que favorezcan la continuidad de los servicios definidos en el marco de este producto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Elaborar, en un plazo de Treinta y Cinco (35) días, un diagnóstico técnico-territorial en seis (6) comunas priorizadas con alta concentración de población desplazada interna y otros grupos en situación de vulnerabilidad, que identifique y mapee al menos 15 organizaciones de la sociedad civil y comunitarias activas; evalúe sus capacidades organizacionales mediante una ficha estructurada definida en el marco del proyecto e inventarié la oferta existente de servicios en educación financiera básica, apoyo psicosocial y servicios o redes de cuidado, clasificándola según criterios de cobertura, accesibilidad y adecuación.

ALCANCE TÉCNICO DE LA CONSULTORÍA

El diagnóstico se desarrollará mediante un enfoque metodológico aplicado y focalizado, orientado a generar insumos prácticos para la implementación del proyecto, incorporando de manera transversal un enfoque de salvaguardas y teniendo como base el enfoque de género transformador (S&G), y el apoyo psicosocial de forma transversal con énfasis en interseccionalidad, asegurando que las actividades se desarrollen de manera segura, inclusiva y acorde con las condiciones del territorio. Este enfoque se sustentará en principios de acción sin daño, no dejar a nadie atrás, confidencialidad, protección y uso responsable de la información, participación segura y voluntaria, pertinencia cultural y territorial, no discriminación e inclusión, así como participación significativa, que incluye la validación de los hallazgos con actores del territorio para reducir sesgos de interpretación.

En este marco la consultoría deberá:

- Evaluar las capacidades organizacionales, técnicas y operativas de las organizaciones identificadas mediante una ficha estructurada definida en el marco del proyecto, que incluye criterios de gobernanza, gestión, alcance, alianzas, sostenibilidad y monitoreo (la cual hará parte de los insumos metodológicos de referencia para el desarrollo de la consultoría).

El análisis organizacional deberá considerar organizaciones con capacidades básicas para la implementación de acciones territoriales relacionadas con el Producto 1 del proyecto, así como posibilidades de fortalecimiento institucional en el marco de la estrategia de subsidios locales.

No.CN_2026_01

- Analizar las brechas en la oferta y las barreras de acceso, uso y aprovechamiento de servicios relacionados con educación básica financiera, apoyo psicosocial y servicios o redes de cuidado que afectan la inclusión socioeconómica de la población meta en los territorios priorizados.
- Identificación de factores de riesgos que puedan incidir en la sostenibilidad, accesibilidad y prestación segura de los servicios priorizados en el marco del Producto 1 del proyecto, particularmente en relación con la participación de la población meta, las capacidades de las organizaciones del territorio y el cumplimiento de los principios de salvaguardas.
- Desarrollar el análisis territorial por comuna, incluyendo la identificación de condiciones y oportunidades relevantes para la inclusión socioeconómica, tales como infraestructura de atención.
- Desarrollar tres espacios participativos³ con actores del territorio (población meta), orientados al intercambio de aportes, la identificación de necesidades y la contrastación de hallazgos del diagnóstico.
- Formulación de, al menos, 12 recomendaciones orientadas a fortalecer intervenciones de inclusión socioeconómica pertinentes y sostenibles en el marco del proyecto PI, particularmente en relación con la prestación de servicios priorizados, el fortalecimiento de capacidades organizacionales y territoriales, y la superación de barreras que limitan el acceso y aprovechamiento de dichos servicios por parte de la población meta
- Desarrollar el levantamiento de información en territorio, que deberá incluir como mínimo:
 - La realización de, al menos, quince (15) entrevistas semiestructuradas con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.
 - La realización de, al menos, tres (3) entrevistas a actores institucionales o informantes clave.
 - El desarrollo de al menos tres (3) grupos focales con población objetivo y/o actores comunitarios, con una participación de, al menos quince (15) personas por grupo procurando una representación diversa de la población meta desde un enfoque de interseccionalidad.

³ La metodología de los espacios participativos debe ser adaptada para el acceso de las personas participantes, teniendo en cuenta horarios flexibles, espacios espejo para el cuidado de personas que lo requieran, lugares con accesibilidad, lenguaje inclusivo, ajustes razonables de ser necesario, y contar con atención psicosocial, dado que las víctimas pueden tener traumas o experiencias difíciles, así que es clave un trato empático y con amplia sensibilidad.

Los grupos focales tendrán como propósito identificar las principales barreras, necesidades y brechas que afectan la inclusión socioeconómica de la población meta. Uno de los grupos focales estará orientado a la validación de los hallazgos con actores del territorio, en línea con el principio de participación significativa, con el fin de contrastar y reducir sesgos de interpretación. Esta información permitirá orientar el diseño de procesos de formación y acompañamiento pertinentes, considerando las brechas y necesidades identificadas desde un enfoque de interseccionalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el logro de los resultados previstos, la persona o equipo consultor desarrollará, entre otras, las siguientes actividades:

1. Revisar la información relevante del proyecto, así como de fuentes secundarias relacionadas con la población meta, el contexto territorial y la oferta institucional existente en los territorios priorizados, con el fin de contar con un marco de referencia para el desarrollo del diagnóstico.
2. Mantener una coordinación permanente con el equipo del proyecto, asegurando el seguimiento a los avances, la validación de los productos y la coherencia técnica del proceso.
3. Aplicar la ficha de caracterización y evaluación de capacidades definida por el equipo del proyecto como instrumento de referencia para el análisis de las organizaciones identificadas.
4. Desarrollar todas las actividades del diagnóstico en coherencia con el enfoque metodológico definido, incorporando de manera transversal los principios de salvaguardas y el enfoque de género transformador señalados en el apartado de alcance técnico de la consultoría.

PRODUCTOS ESPERADOS

Producto/Actividad	Tiempo de entrega	Formato o especificaciones
Producto 1: Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría Documento que presente la ruta metodológica para la ejecución de la consultoría, incluyendo el enfoque metodológico, las herramientas para la recolección y análisis de la información, así como la programación de entregas parciales y finales de los productos.	A la firma del contrato	El producto deberá incluir como mínimo: • Enfoque metodológico, • Cronograma de actividades, • Herramientas preliminares de recolección de información • Programación de entregas parciales y finales.

		El documento principal deberá entregarse en formato Word y PDF. El cronograma de actividades deberá adjuntarse en formato Excel.
Producto 2: Identificación, mapeo y análisis de capacidades de organizaciones y actores territoriales. Documento que presenta los resultados del proceso de identificación y mapeo de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores territoriales relevantes para el Producto 1 del proyecto PI, incluyendo el análisis de sus capacidades organizacionales, relaciones de articulación, redes y alianzas territoriales: • Bases de datos consolidada, validada y georreferenciada de las organizaciones identificadas • Hallazgos del mapeo • Matriz de mapeo y articulación de actores territoriales • Matriz comparativa de capacidades de organizacionales.	20 días después de la firma del contrato	El documento principal deberá entregarse en formato Word y PDF. Las bases de datos, matrices y demás instrumentos diligenciados asociados al proceso de identificación, mapeo y análisis de capacidades deberán entregarse adicionalmente en formato Excel.
Producto 3: Informe Analítico con brechas, riesgos, oportunidades por comuna, con al menos 12 recomendaciones e informe final del diagnóstico que presenta de manera integrada y sintética los resultados del diagnóstico técnico-territorial.	35 días después de la firma del contrato	El documento principal deberá entregarse en formato Word y PDF, junto con los soportes de análisis correspondientes.

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El desarrollo del diagnóstico será considerado satisfactorio en la medida que cumpla con los siguientes criterios:

- Cobertura del 100% de las comunas priorizadas
- Al menos el 90% de las organizaciones analizadas cuentan con fichas de caracterización completa
- Bases de datos consolidada, validada y disponible para uso interno del proyecto
- Desarrollo de al menos tres espacios de validación con actores del territorio.

Cualquier ajuste a los productos o a los plazos establecidos, deberá ser previamente acordado entre las partes.

Los productos entregados en el marco de la consultoría serán objeto de revisión y validación por parte del equipo del proyecto, considerando el cumplimiento de las características técnicas y metodológicas definidas para cada entregable, así como de los plazos establecidos en los presentes términos de referencia, como condición para su aprobación.

PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

La consultoría podrá ser desarrollada por una empresa consultora que garantice la conformación de un equipo interdisciplinario que, en conjunto, acredite la experiencia requerida para el desarrollo del diagnóstico.

Equipo mínimo requerido

La empresa consultora deberá presentar un equipo de trabajo conformado por un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) profesionales. El equipo deberá incluir un profesional líder o coordinador y un profesional de apoyo técnico, campo y análisis. De manera opcional, podrá incorporar un profesional de apoyo complementario.

Formación académica (referencial, no restrictiva):

Profesional en áreas como: economía, sociología, trabajo social, psicología, ciencia política, administración de empresas, desarrollo territorial o afines. Se podrán considerar otras formaciones siempre que se demuestre experiencia relevante en el objeto de la consultoría.

Profesional líder / Coordinador(a)

- Experiencia en el desarrollo de diagnósticos territoriales, estudios sociales o análisis organizacionales, mínimo de dos (2) años.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, comunitarias o actores territoriales, mínimo de tres (3) años.
- Experiencia en procesos de análisis organizacional, fortalecimiento institucional o desarrollo de capacidades, mínimo de dos (2) años.
- Experiencia en proyectos de desarrollo social, inclusión económica y/o fortalecimiento de medios de vida, mínimo de dos (2) años.
- Experiencia en análisis de problemáticas sociales, identificación de necesidades territoriales y formulación de recomendaciones para proyectos de desarrollo, mínimo de tres (3) años.

No.CN_2026_01

- Experiencia de trabajo directo con población víctima y/o en situación de vulnerabilidad, mínimo de dos (2) años, preferiblemente en el contexto urbano de la ciudad de Santiago de Cali.
- Capacidad de coordinación técnica y análisis de información, mínimo de dos (2) años.

Profesional de apoyo técnico (campo y análisis)

- Experiencia de trabajo de campo y relacionamiento con organizaciones o comunidades, mínimo de dos (2) años.
- Experiencia en el uso de metodologías cualitativas para la recolección y análisis de la información (entrevistas, grupos focales u otras técnicas participativas), mínimo de dos (2) años.
- Experiencia en sistematización de información y apoyo al análisis organizacional, mínimo de un (1) año.

Apoyo complementario (opcional)

- Experiencia en apoyo al levantamiento de información, logística o procesamiento de datos, mínimo de un (1) año.
- Experiencia en manejo de herramientas de sistematización de información, mínimo de un (1) año y, deseablemente, herramientas de georreferenciación (deseable)

Presentación del equipo consultor propuesto

El oferente deberá presentar el equipo de trabajo propuesto para el desarrollo de la consultoría, incluyendo las hojas de vida y soportes de experiencia correspondientes de cada uno de sus integrantes.

El equipo propuesto deberá acreditar el cumplimiento de los perfiles y la experiencia mínima requeridos en los presentes términos de referencia.

La experiencia del profesional líder o coordinador y de los demás integrantes del equipo técnico será valorada como parte del proceso de evaluación de la propuesta.

La capacidad operativa y técnica del equipo propuesto será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los presentes términos de referencia.

El equipo deberá demostrar experiencia previa en contextos territoriales similares y en el desarrollo de procesos de diagnóstico.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **TREINTA Y CINCO (35) DIAS**, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como transporte, trabajo de campo y su respectiva logística, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al contratista seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, el producto 1 aprobado por el supervisor del contrato, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y según corresponda:

- a. Para personas jurídicas: Certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha estimada de pago: A los ocho (8) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

No.CN_2026_01

Segundo pago: Correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total contrato: Este pago se realizará con la presentación y aprobación del producto dos, la factura electrónica o cuenta de cobro y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas jurídicas: Certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha estimada de pago: A los veinte (20) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Tercer y último pago: Correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total contrato: Este pago se realizará con la presentación y aprobación del producto tres, la factura electrónica o cuenta de cobro y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

- a. Para personas jurídicas: Certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha estimada de pago: A los treinta y cinco (35) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Garantía de buen manejo del anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses adicionales.
- **Garantía de cumplimiento:** Correspondiente al veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningún oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de la convocatoria.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La evaluación de las propuestas se realizará con base en criterios previamente definidos, utilizando una matriz de valoración que permitirá documentar de manera objetiva el proceso de selección.

Los criterios establecidos son:

Criterios	Puntuación	Subcriterios
Calidad de la propuesta técnica presentada (plan de trabajo, incluye	25%	Comprensión del objeto del diagnóstico (5%), Claridad en el

No.CN_2026_01

cronograma, ruta metodología y equipo de trabajo)		enfoque metodológico (10%), Coherencia y viabilidad del plan de trabajo 10%.
Experiencia certificada acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR	20%	Diagnósticos territoriales y análisis organizacional (7%), Trabajo con Organizaciones de base comunitaria, mujeres, población desplazada y/o población en situación de vulnerabilidad (7%), En proyectos de inclusión socioeconómica, desarrollo social y enfoque de género (6%).
Perfil del equipo	15%	Formación académica pertinente (5%), complementariedad del equipo (5%), experiencia en metodologías cualitativas y participativas (5%).
Conocimiento del contexto	10%	Experiencia previa en Cali (5%), conocimiento del contexto territorial y comunitario relevante para el desarrollo de la consultoría (5%)
Oferta económica	30%	
TOTAL	100%	

Los criterios anteriormente mencionados serán evaluados con base en la información y soportes presentados por cada oferente, de conformidad con los puntajes definidos en la matriz de evaluación. El puntaje será asignado según el nivel de cumplimiento de cada criterios y subcriterio establecidos en los presentes TdR. Las propuestas que no acrediten los requisitos o soportes correspondientes no obtendrán puntaje en el criterio respectivo

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto “**DIAGNÓSTICO Y SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES LOCALES A NIVEL COMUNITARIO-PACÍFICO INTEGRAL**”

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días de su expedición.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	18/06/2026
Fecha límite para recepción de propuestas	26/06/2026
Análisis de propuestas AEA	03/07/2026
Publicación de resultados	06/07/2026
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA